

QUILMES, 11 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, la Resolución (CS) N° 125/08 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) N° 710/05 por la que se aprueba la Planta de Cargos homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las autorizaciones de movimientos del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 778/05 se incorpora transitoriamente a la agente Daniela Paula Cosentino a la planta básica de cargos y se le asignan funciones en la Dirección de Contabilidad, Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría Administrativa.

Que por de razones de servicio, es necesario asignar funciones administrativas a la mencionada agente en la Secretaría de Posgrado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72°, del Estatuto Universitario.

Por ello,

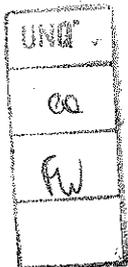
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar funciones administrativas en la Secretaría de Posgrado a la agente Daniela Paula Cosentino, DNI N° 29.535.078, a partir del 1° de abril del corriente.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00683



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

